

Puebla, Puebla, a 19 de febrero del 2025

Boletín de Prensa No. 9

IEE APRUEBA PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR PARTIDOS POLÍTICOS Y APERTURA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025

En Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), se aprobaron diversos acuerdos relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025), de los cuales destacan:

La aprobación del **registro de las plataformas electorales**, presentadas por los 10 Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Organismo Electoral.

Asimismo, se aprobó el acuerdo mediante el cual se hace pública la **apertura del registro y sustitución** de candidaturas de Partidos Políticos, coaliciones y candidaturas comunes para los ayuntamientos de Ayototxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, que comprenderá del **20 al 23 de febrero del año en curso**; lo anterior para estar en posibilidad de brindar una resolución el próximo 4 de marzo.

Cabe señalar que, el horario para la recepción de solicitudes para el registro en comento, se realizará tanto en el IEE, como en los Consejos Municipales Electorales instalados para el PELE 2025, del 20 al 22 de febrero de 2025 de las 09:00 a las 18:00 horas y el 23 de febrero de 2025 de las 09:00 a las 23:59 horas.

Con estas acciones el IEE da cumplimiento a diversas actividades del Calendario Electoral.

Instituto Electoral del Estado de Puebla

Página 1 de 1